

En la Ciudad de México, siendo las 14:00 horas del día 30 de septiembre de 2013, se reunieron en la Sala de Consejeros 1 del Instituto Federal Electoral, ubicado en Viaducto Tlalpan número 100, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, a fin de celebrar la Séptima Sesión Extraordinaria Privada Urgente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, las personas siguientes: **Doctor Lorenzo Córdoba Vianello**, Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos; **Doctor Benito Nacif Hernández** Consejero Electoral integrante y el **Maestro Emilio Buendía Díaz**, quien funge como Secretario Técnico de esta Comisión. Asimismo, concurren a la sesión el **Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez**, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, y el **Licenciado Luis Fernando Flores y Cano**, Director de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros, de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, por ausencia del C.P.C. Alfredo Cristalin Kaulitz, Titular de dicha Unidad.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro Emilio Buendía Díaz: Con todo gusto, señor Presidente. Le informo que se encuentran presentes la mayoría de los consejeros integrantes de esta Comisión y en consecuencia existe quórum válido para sesionar en términos del artículo 19 del Reglamento de Comisiones.-----

El C. Presidente, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: De acuerdo. En tal virtud, le pido que dé paso al primer punto del orden del día, que constituye precisamente la aprobación en su caso del orden del día mismo.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro Emilio Buendía Díaz: Con todo gusto. Someto para aprobación de los consejeros presentes el contenido del orden del día, mismo que fue hecho de su conocimiento junto con la convocatoria respectiva. Al respecto, solicito si levantan la mano en caso de ser afirmativa la respuesta.-----

(ORDEN DEL DÍA)-----

COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS-----

SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA URGENTE-----

30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013-----

SALA DE CONSEJEROS-----

ORDEN DEL DÍA-----

1. Registro de Asistentes y verificación del quórum.-----
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.-----
3. Presentación y, en su caso, revisión de los siguientes documentos:-----
 - 3.1 Tercer informe relacionado con el estado que guarda a la fecha el procedimiento para la constitución de nuevos partidos políticos nacionales.-----
4. Asuntos generales.-----

El C. Presidente, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: (Falla de audio).-----

Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: (Falla de audio) Unidad de Fiscalización y es importante señalar que de las que nos han comunicado que no seguirán en el proceso, de las 27 señaladas, hay cuatro que están fuera porque así nos lo han solicitado.-----

El C. Presidente, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: Valdría la pena (Falla de audio).

El C. Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández: Sí, brevemente. La ley establece dos grandes tipos de requisitos que están por cumplir. Una parte nos verifica el área ejecutiva de Prerrogativas y Partidos.-----

Y la otra parte, el otro conjunto de requisitos es la Unidad de Fiscalización, la que cuenta con los instrumentos que tienen que ver con presentar el informe de forma virtual de ingresos y gastos. -----

Y creo que derivado de estos informes y del trabajo de la digitalización pueden desprenderse también hallazgos que tengan implicaciones para la formación del proyecto de dictamen en cada una de estas solicitudes. -----

Esto implica que por primera vez en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, la Unidad de Fiscalización y esta Comisión, que es la que elaborará en su momento los dictámenes de procedencia o no de los registros, debemos contar con la información de la Unidad de Fiscalización, de la cual se pudieran desprender algunas infracciones a la ley y que sea relevante para el pronunciamiento, para el proyecto de dictamen y esta Comisión lleve a Consejo General. -----

Por eso es importante que establezcamos la forma en que vamos a hacer este intercambio de información, cómo va a pronunciarse la Unidad de Fiscalización, en qué momento vamos a recibir la información final de sus hallazgos y por supuesto ese momento tiene que ser antes de que se elaboren los proyectos de dictamen de procedencia o no procedencia del Registro. Pediría, Consejero Córdoba, que a la brevedad posible trabajáramos sobre cómo ordenar todo esto, pensando en lo que viene hacia adelante. -----

Quizás ese ordenamiento se deba traducir en un Acuerdo del Consejo General, que le diga claramente cuáles son las tareas y responsabilidades específicas de la Unidad en esta materia, qué plazos para su desahogo y podamos, con certeza, tener un calendario de trabajo y me parece que también una metodología en términos de que es importante que se pronuncie sobre esto, los temas específicos sobre los que tiene que pronunciarse la Unidad de Fiscalización.-----

El C. Presidente, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: (Falla de audio) debería tomar el Consejo General de manera pronta. Si se me permite, creo que antes de que eventualmente entremos en una dinámica de sucesiones de los colegas que terminan el encargo, sería conveniente que pudiéramos llevar un Acuerdo del Consejo General en este sentido, de seguir estableciendo de manera muy clara los plazos, las instrucciones de operación que sobre este tema tenga que realizar la Unidad de Fiscalización particularmente, de la manera previa para generar uno, certeza jurídica; dos, la posibilidad de eventuales impugnaciones sobre este, coincido, creo que debería ser un proyecto de acuerdo, pero habría que analizar cuál es la ruta específica.-----

Interés, sobre todo, tiempos y claridad a la propia Unidad de Fiscalización también para poder eventualmente cumplir con lo que le mandata del Consejo General en este punto. Tomo, “cojo al vuelo” la preocupación del Consejero Nacif, creo que valdría la pena integrar un grupo, incluso, informal de trabajo para que pudiéramos procesar el tema y que podamos elevarlo a la consideración del resto de los colegas en la mesa de Consejeros próximamente. Consejero Nacif.-----

El C. Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández: Sí, creo que dado el calendario de sesiones que tenemos, me parece razonable pensar en que vamos (falla de audio).-----

El C. Presidente, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: Así es. Está muy bien. -----

Le pediría simple y sencillamente, si no tienen inconveniente a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, una solicitud; es decir, que en el momento en el que tengamos claridad de la próxima convocatoria al Consejo General, pudieran a efecto de que esta Presidencia eleve o solicite la inclusión del punto de la presentación de este informe ante el Consejo mismo, pudiera hacerse un corte, si no tiene inconveniente el Consejero Nacif como integrante de la Comisión, un corte a la información para que el documento que se circule al Consejo General tenga la información, aunque sería este informe pero actualizado al día de la solicitud que se haga por parte de esta Presidencia al Secretario Ejecutivo para incluir un punto.-----
De ser posible, incluso, un corte el mismo día de la sesión para poder presentar la información más actualizada posible a la sociedad en el momento en que ésta se haga pública. Si no hay otro punto, ¿tenemos asuntos generales hoy? -----
No sé si hay algún asunto general, es extraordinaria, aquí no tenemos asuntos generales, entonces después de un sesudo análisis del orden del día, he llegado a la conclusión de que no hay más puntos por desahogar, si no hay inconveniente, declararí formalmente terminada esta sesión. Gracias y buenas tardes. -----

DR. LORENZO CÓRDOVA VIANELLO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

**MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS
MARTÍNEZ**
CONSEJERO ELECTORAL

DR. BENITO NACIF HERNADEZ
CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. EMILIO BUENDÍA DÍAZ
SECRETARIO TÉCNICO

